



Permiso de Trabajo para Menores

* Los permisos de trabajo se emiten únicamente a los estudiantes de DHS

Primero - Encontrar un trabajo

Cuando haya encontrado un trabajo, se necesita una carta de intención del empleador.

Coleccione todos sus documentos

Los siguientes documentos son requeridos por el estado de Illinois:

a) Una carta de intenciones del empleador. La carta debe incluir:

- Membrete prospectiva del empleador
- Descripción del trabajo del menor
- Horas exactas del día
- Número de horas por día
- Días por semana de trabajo
- Firma del empleador

b) El certificado de examen de salud del estudiante o una carta de su médico en el membrete de la institución de salud fechada dentro de un año de la fecha de solicitud indicando que el menor está físicamente apto para ser empleado.

IMPORTANTE: El certificado de examen de salud en el expediente escolar no son válidos. Debe traer su propia copia a la cita.

c) Complete el formulario de [Solicitud de Permiso de Trabajo](#). NO LO FIRME. Debe ser firmado durante su cita.

d) Un documento que verifica la edad: certificado de nacimiento, pasaporte, registro de bautismo.

Haga copias de todos los documentos requeridos.

Haga copias de todos los documentos requeridos. Los documentos requeridos deben ser presentados y no serán devueltos.

Haga una cita

Haga una cita. Los permisos de trabajo se emiten sin cita. Comuníquese con:

Durante el año escolar:

China Saria
CCRC Specialist
Email: csaria@dist113.org
Phone: (224) 632-3062

Durente el verano:

Lisa Johnson
Administrative Assistant
Email: ljohnson@dist113.org
Phone: (224) 632-3350

- ❑ Tanto el estudiante y un padre debe estar presente para la cita.
- ❑ Aparcar en los lugares de estacionamiento para visitantes por la entrada principal de DHS. Registro con la seguridad y le dirigirán.

Por favor nota:

- Los permisos de trabajo emitidos es un servicio comunitario proporcionado para los estudiantes de Deerfield High School.
- Todos los requisitos son mandatos estatales.
- Los permisos de trabajo emitidos no pueden expedirse a menores de 0 meses a 13 años de edad a menos que el menor se empleará como modelo de conformidad con la sección 250,260 de la ley del trabajo infantil.
- Los permisos de trabajo son válidos por 1 año y para 1 empleador solamente.

Restricciones de la hora del trabajo infantil del estado de Illinois (820 ILCS 205/3):

A menos que el menor se empleará como modelo de conformidad con la sección 250,260 de la ley del trabajo infantil. Los menores de 14 o 15 años pueden no trabajar:

- antes de las 7 a.m.
- después de las 7 p.m. entre el día del trabajo y el 1 de junio
- después de las 9 p.m. del 1 de junio a través del día del trabajo
- más de 8 horas en días no escolares
- más de 3 horas en días escolares
- más de 24 horas durante semanas escolares
- más de 48 horas durante semanas no escolares
- más de seis días por semana